



OFICIO N° 107088
INC.: solicitud

lrg/asj
S.38°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Comandante en Jefe de la Armada de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la "Política Nacional Continua de Construcción Naval", en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BAEFCD8B3642C7E1



PARA : ALMTE. JUAN ANDRÉS DE LA MAZA LARRAÍN
COMANDANTE EN JEFE
ARMADA DE CHILE
DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
FECHA : 13.06.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información detallada y actualizada que la Armada tenga con relación a la Política Nacional Continua de Construcción Naval. Dicho plan, firmado el pasado 10 de enero del presente año, permitirá renovar buques auxiliares, unidades logísticas y de la Escuadra, fomentando la inversión y la colaboración público-privada en el largo plazo.

Con relación a lo anterior, solicito a Usted se nos informe al respecto, ya que esta H. Diputada carece de la misma, y es esencial estar en conocimiento sobre tal, toda vez que represento a una zona, el Distrito 20 electoral, que tiene como vocación la tarea marítima, al incluir a la comuna de Talcahuano, en donde se encuentra la principal sede de los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR).

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta, saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA

